

Comité denuncia condiciones de reclusión «deshumanizantes» en El Rodeo I

El Comité por la Libertad de los Presos Políticos denunció este lunes 4 de agosto las condiciones de reclusión «deshumanizantes» dentro de El Rodeo I, una cárcel de máxima seguridad ubicada en el estado Miranda y donde se encuentran al menos 70 detenidos por razones políticas.

«El Rodeo I es una cárcel que parece una tumba, celdas de cemento de dos metros sin ventanas, ventilación o luz. Allí se hacían hombres sin contacto físico, sin cartas (...) Lo poco que reciben, jabón, desodorante o crema dental, llega exprimido en bolsa ziploc», detalló el Comité en [una publicación](#) en redes sociales.

La organización, que reúne a familiares y activistas, destacó además que solo reciben agua por dos minutos diarios. «¿Quién puede asearse, lavar su ropa y sobrevivir con eso? Esta ya no es una cárcel común, sino un centro de torturas diseñado para borrar identidades y quebrar cuerpos».

El Comité también describió el aislamiento al que son sometidos los reclusos como parte de las prácticas «deshumanizantes». Señalaron que la incomunicación entre los presos políticos y sus familias es prologando y, cuando se ha permitido visitas, los familiares son encapuchados para poder ingresar a esa prisión.

Entre los detenidos en este lugar se encuentran Josnars Baduel, Henryberth Rivas, Wilder Vásquez, Rafael Tudares Bracho y Oswaldo Castillo. Según organizaciones de derechos humanos, en la cárcel de El Rodeo I también se encuentran extranjeros detenidos.

«En El Rodeo no hay traslados ni noticias, y cuando ocurre una audiencia telemática, el detenido comparece al lado de su torturador (...) El Rodeo es un cementerio de hombres vivos», afirmó la ONG.

El Comité exigió que se reconozca a este centro penitenciario como un lugar donde se cometen graves violaciones a los derechos humanos. «El silencio de las autoridades solo aumenta la angustia de quienes esperan respuestas afuera. La falta de información y las condiciones de reclusión vulneran la dignidad y los derechos de los detenidos».

Con información de TalCual